

GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Helia Borrell y Font* una accion en el Teatro que posee en la Parn-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. veinte y cinco trece reales
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. trecientos dos duros diez reales por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la luneta num. veinte y seis fila sexta de las gradas de patio — con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1^o de abril de 1847.

Me conformo

Helia Borrell y Font

El Presidente

Manuel Ribes

El Secretario

Bernardo Nuno

Registrado Fol. N. 54.

Notas. — 1^a La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2^a El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

Con amplios poderes de mi hermano D. Felip
Borrell y Font. traspaño este título de propiedad del sillón o
luneta de patin 26. fila 6.^a de las principales, a D. Antonio V. Pedra-
lbes.

Barcelona 1.^o de Marzo de 1858

Por poderes que tengo de mi hermano D. Felip

Firmo *Martín Borrell*

Segun consta de certificado librado por D. Fran.^{co} Jav.^{te} Moreu Not.^o Publico de esta Ciudad
fha. cuatro del comiente, que obra en esta Direccion, espresos de la clausula hereditaria del
testamento del difunto D. Antonio Pedralbes, queda instituida heredera universal su la
pora D.^a Dolores Vidal de Pedralbes uniendo con hijos y solo de la mitad uniendo sin
ellos y en este concepto le perviene el sillón que expresa en título.

Barcelona 15 de Mayo de 1858

El Director. *Acid.*

Joaquín Vidal

Habiendo el Jefe de primera instancia del Distrito de San Pedro de es-
ta ciudad manifestado en oficio de 7 del actual, que obra en el archivo,
haber declarado con auto de 23 de Marzo pp.^o y de conformidad de am-
bas partes de propiedad de Don Joaquín Vendrell de Pedralbes el sillón de
fila 6.^a n.^o 26 que por mitad correspondia a éste y a Don Eduardo Vidal,
a que se refiere el presente título de accion, previniendo se inscriba la
propia localidad a nombre de aquel; queda en virtud de tal mandato he-
cha la misma inscripcion a nombre de dicho D. Joaquín Vendrell de
Pedralbes, y unido el sello correspondiente. Barcelona 15 de Abril de 1869.

El Director.

J. M. Pera



Cedo y traspaño la propiedad del
sillón que representa este título a
favor de D.^o Pedro Subirana y Grau.
Barcelona 15 de abril de 1869.

=Joaq.ⁿ V. de Pedralbes.

Barcelona 1.^o de Junio de 1869.

Tomé razon.

El Director

J. M. Pera

